

# CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

### **1. RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA EN LOS NIVELES DE 1º DE ESO:**

En 2º de ESO si se tiene pendiente el área de 1º, Música, constará como recuperada mientras esté aprobando el área en el curso, es decir, 2º de ESO. Pero tendrá la posibilidad de aprobar el área si así lo quisiese en una única prueba que tendrá lugar durante el tercer trimestre, Mayo de 2015, y que se avisará con la suficiente antelación.

### **2. RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA EN LOS NIVELES DE 1ºy 2º DE ESO:**

En el caso de tener la pendiente en los cursos 3º de ESO y 4º de ESO y no esté cursando el área de Música, se realizará un seguimiento a través de unos cuadernillos de trabajo trimestrales, que serán entregados y controlados por el Jefe del Departamento, dichos cuadernillos se entregarán a principios de cada trimestre.

### **3. RECUPERACIÓN ASIGNATURAS DE BACHILLERATO DE ARTES, MÚSICA Y DANZA:**

Durante el curso habrá, al final de cada trimestre, una prueba escrita para la recuperación de las asignaturas (Análisis Musical I), siendo el material aportado a través de Moodle y fotocopiable, siendo el profesor encargado de cada asignatura el que informe y comunique al alumnado de todo lo pertinente, fechas, materiales y posibles dudas que puedan surgir entre los alumnos.

### **4. PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

La consideración de la **perdida de evaluación continua** estará controlada por la asistencia, es decir, si el alumnado durante el trimestre falta a un 25% de las clases y que puede suponer 10 sesiones por trimestre. Este hecho hará que aquel alumno/a que pierda el derecho a la evaluación y tendrá que presentarse a una prueba en Junio (Mayo en el caso de 2º de Bachillerato), siendo la única oportunidad que tenga para poder superar el área y que tendrá como contenidos todos los del trimestre abandonado. *desarrollo del alumno dentro de la materia de lenguaje y práctica musical.*

Las pruebas extraordinarias de cada asignatura se realizará mediante una única prueba, que constará de varias partes. Dicha prueba se ajustará ,en todos los casos, a los contenidos mínimos del curso completo y seguirá la modalidad determinada en los criterios de evaluación.

La fecha de realización de dicha prueba será determinada por el centro.